

Declaración de Durban

Vida, Salud y Salud Mental

En todas las colectividades humanas los adultos protegen a los más jóvenes y promueven su desarrollo. Así, desde siempre se ha honrado de manera especial a quienes cuidan del niño. La protección de la infancia ha sido formalizada con el reconocimiento de la posición que corresponde a las mujeres y los niños y niñas; el movimiento de protección a la infancia, y la Declaración Universal de los Derechos del Niño.

La Asociación Internacional de Psiquiatría del Niño y el Adolescente y Profesionales Afines (IACAPAP) ha liderado la reivindicación de los derechos de la infancia. Sus declaraciones de Jerusalén (2001) y de Roma (2003) sobre el *Cuidado de los niños y niñas afectados por los malos tratos, la guerra, el terrorismo y los desastres* han promovido la protección de la infancia y sus familias.

Hoy en día, ha surgido una nueva serie de nefastos desafíos. La amenaza proviene de subordinar fines inmediatos de orden militar y político a la obligación profundamente humana de proteger a los niños y facilitar su desarrollo. Se constatan estos desafíos cuando grupos organizados o ejércitos toman a los niños como rehenes, los secuestran para convertirlos en soldados, bombardean áreas donde está la infancia, utilizan a los niños para escudar explosivos militares, atacan sexualmente a los niñas y niños y sus familiares, o incitan a que las comunidades receptoras respondan con hostilidad a los niños refugiados. Además de estas atrocidades, que se reflejan en titulares de los medios de comunicación, existen los siempre presentes ataques a las escolares, la negación del acceso a la educación, la explotación sexual y laboral de los adolescentes, el matrimonio infantil forzado, la mutilación sexual, y la filmación y distribución de la pornografía infantil.

Esta terrible conducta política hacia los niños se aprecia también cuando las profesionales que protegen su salud y salud mental, como el personal de las vacunaciones, son asesinados. En este caso, aunque la infancia no es la directamente atacada, sí lo son los medios para garantizar su salud. Este es un tema profundamente personal para IACAPAP ya que un psiquiatra infantil pionero, Mahfoud Boucebci, fue asesinado durante un conflicto hace veinte años.

IACAPAP refrenda la *Declaración de las Naciones Unidas sobre la Protección de la Mujer y el Niño en las Emergencias y Conflictos Armados*, de Diciembre de 1974 y difunde ahora la *Declaración de Durban* realizando una llamada de atención hacia estos ataques a la infancia, causados por otros seres humanos. Miles de niños y niñas resultan directamente afectados, y millones lo son indirectamente. Estas agresiones violan uno de los más antiguos y característicos aspectos de la humanidad: nuestra disposición innata para cuidar y proteger a los más jóvenes y a los más vulnerables. También violan la definición de los derechos humanos del niño, y dejan unas cicatrices, no siempre visibles, en la salud mental infantil que ni los mejores equipos son capaces de eliminar.

En apoyo a esta Declaración, IACAPAP alienta la protección del niño a través de cuatro acciones complementarias:

- Nos comprometemos a aprovechar todas nuestras actividades – Congresos Internacionales, Secciones regionales de Estudio; Seminario Helmut Remschmidt de Investigación, que precede a nuestros Congresos; Programa Donald J. Cohen de Becarios, que se desarrolla durante los Congresos; Libro electrónico de texto, gratuitamente accesible a través de Internet; y el Boletín de IACAPAP – para reflejar *todos* los desafíos que los niños afrontan, además de difundir los avances en la evaluación y el tratamiento de los casos individuales.
- Aportaremos apoyo, siempre que sea solicitado, incluyendo la consultoría externa, a organizaciones nacionales de IACAPAP para la defensa del niño en sus países o regiones respectivas.
- Cuando los niños y niñas refugiadas soliciten asilo, animamos a que las asociaciones miembro les apoyen evaluando su salud mental y desarrollando planes de intervención.
- IACAPAP continuará con su trabajo con agencias como la Organización Mundial de la Salud, UNICEF, UNESCO, Banco Mundial, Organización Internacional para la Emigración, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Cruz Roja y Media Luna Roja, y otras que cuiden a niños y adolescentes en su vida cotidiana y en situaciones de guerra, desastres naturales y otras conmociones sociales.

Adoptada en Durban, Sudáfrica, en el 21 Congreso Mundial de IACAPAP, el día 15 de Agosto del 2014.